

Aproximación a las fábulas novohispanas: Publicaciones de cuatro autores (1797–1821)¹

Nancy Erika Acuña Aguayo

Este trabajo tiene como objetivo mostrar un primer acercamiento a las ediciones de libros cuyo contenido es en su mayoría de fábulas publicadas desde 1797 hasta 1821, de cuatro autores novohispanos: José Agustín de Castro, José Ignacio Basurto, José Joaquín Fernández de Lizardi y Luis de Mendizábal y Zubialdea. Las fábulas que se publicaron en esos años de manera aislada, en hojas sueltas y periódicos, no se tomarán en cuenta en este texto, debido a la dificultad de rastreo y la falta de firma (autoría).

La fábula en la transición del siglo XVIII al XIX fue un género que probablemente por ser un medio accesible con el que los escritores podían llegar a más público proliferó y circuló por distintas vías: hojas sueltas, manuscritos, publicaciones, la mayoría de las veces en periódicos y en menor medida en libros dedicados únicamente a la recopilación de las mismas, en cuyo caso tres autores publican libros de fábulas y un escritor conjunta en su obra diversas poesías y fábulas.

El objetivo de este trabajo es conocer la existencia de varias ediciones de las fábulas de los cuatro autores mencionados, además de ampliar el contexto de producción de las narraciones y mostrar un recorrido cronológico que permita delinear la forma de circulación y de recepción de este tipo de discurso en una época en la que publicar libros no era cosa fácil.

Cierto es que a medida en que aumentaba el número de imprentas también crecía la posibilidad de publicar. El problema del papel ya no era tan marcado como en siglos anteriores, la censura que trataba de regular los manuscritos, hojas sueltas y publicaciones que se difundían o denunciaban ya no era tan severa como en otros tiempos, aun así no era viable que una obra se publicara sin pasar por un proceso previo. Este control seguía presente, aunque con menor rigor, en la transición entre siglos y desempeñaba una función importante a pesar de que se sentía un aire de cierta libertad en las publicaciones y en la sociedad misma.

Estudiar la producción literaria novohispana, en este caso de las fábulas redactadas por José Agustín de Castro, José Ignacio Basurto, José Joaquín Fernández de Lizardi y Luis de Mendizábal y Zubialdea, permitirá contestar las diferentes cuestiones que surgen a la hora de interpretar los documentos, es decir, ubicar la influencia, la tradición que siguen y las inminentes rupturas que de manera consciente o no están presentes en los relatos de estos escritores criollos.

José Agustín de Castro² recopila en 1797 en su libro *Miscelánea de poesía sagrada y humana* textos que circulaban de manera aislada. La edición original se

¹ Este trabajo es parte de la tesis doctoral que se está desarrollando, titulada: *El eclecticismo criollo en la fábula: cuatro autores novohispanos (1797-1821)* en el Doctorado en Estudios Novohispanos de la Universidad Autónoma de Zacatecas, generación 2016-2020.

² José Agustín de Castro, dramaturgo y poeta, nacido en Valladolid en 1730, autor reconocido en su tiempo y poco estudiado en la actualidad, quien fungió como notario mayor y público del Tribunal de Justicia y de la Vicaría general del obispado de Puebla, además de ser colaborador en la *Gaceta* y en el *Diario de México*. José Mariano Beristáin de Sousa, *Biblioteca hispanoamericana septentrional*.

hizo en la imprenta de Pedro de la Rosa en la ciudad de Puebla, ésta consta de dos tomos, el primero se forma de poesía y el segundo además de otras composiciones contempla las catorce fábulas. Sólo se sabe que probablemente la obra se volvió a imprimir en la ciudad de México en 1809 y que esta reedición al parecer fue aumentada a tres tomos, pero no se ha podido localizar un ejemplar de ella.

José Ignacio Basurto³ en 1802 publica la obra titulada *Fábulas morales, que para la provechosa recreación de los niños, que cursan las escuelas de primeras letras, dispuso el Br. D. José Ignacio Basurto. Teniente de Cura en el pueblo de Chamacuero del Obispado de Michoacán* en un encuadernado en pasta dura en el que reúne 24 fábulas escritas en verso, dedicadas explícitamente por el autor en un primer momento al público infantil, las cuales tenían como objetivo mostrar el buen comportamiento y alejar de los infantes las lecturas con contenido superficial, que a su juicio poseían algunos textos para niños que circulaban en la época, como los *Cuentos de Pedro Urdimales* y *El príncipe lagarto*.

Fábulas morales... consta de cincuenta y cinco páginas, cuatro de ellas contienen el dictamen de Ramón Fernández del Rincón, presbítero de la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri; la licencia de José María Bucheli, prebendado de la Santa Iglesia Metropolitana y juez provisor capitular; y otro al parecer de Fray Ramón Casaus, calificador del Santo Oficio y examinador sinodal del Arzobispado de México; así como la respectiva licencia de Félix Berenguer de Marquina, virrey gobernador y capitán general de Nueva España. El prólogo que escribió José Ignacio Basurto se encuentra en dos hojas de las cincuenta y cinco páginas mencionadas. Las fábulas inician a partir de la página cinco y carecen de ilustraciones.

Ramón Fernández del Rincón, quien aprobó la impresión de *Fábulas morales...*, perteneció a la orden de los dominicos y fue catedrático de teología, principalmente del pensamiento de Santo Tomás. Notó y sindicó⁴ que la obra era “clara y sencilla, que bajo el velo de una ficción agradable, tomada de los seres animados o insensibles, racionales o irracionales, encierra una lección útil a las costumbres”.⁵ La prioridad de la censura era revisar que el contenido de los textos no atentara contra la moral y las buenas costumbres, sin embargo, el censor no se ajustó a esa regla, y realizó una crítica a la forma de la expresión y la estructura del discurso.

No es el primer caso en el que los examinadores hacen lo que se podría llamar crítica literaria, se conoce otro proceso en el año de 1796 en el que se denuncian las enmiendas del contenido de una novena y en la que tanto el acusado como el demandante ganan en el caso por tratarse de dos personas con la misma jerarquía eclesiástica. Uno acusaba que el tratado de la oración no era el correcto y modificaba la escritura, el otro defendía la manera en que realizó su escrito y el asunto de que el tema y su desarrollo no atentaban contra las buenas costumbres; esto apunta la relevancia de la manera de escribir de los autores novohispanos que

³ José Ignacio Basurto y Aguilar, quien nació en 1754 y estudió en el Seminario Conciliar de Morelia, donde fue compañero de Hidalgo. Beristáin de Sousa, *op. cit.*

⁴ Poner una nota, tacha o sospecha.

⁵ *Cfr.* Anne Staples, “Las primeras fábulas para niños mexicanos”, en boletín editorial, núm. 169, mayo-junio de 2014.

se aleja poco a poco del molde español y empiezan a mostrar un estilo propio de escritura.

Regresando al caso de Basurto, el dictamen quedó impreso al inicio de la obra y no de manera anónima; el dominico resaltó varios puntos, por ejemplo, cómo “los grandes Sócrates, Platón y las humildes madres y nodrizas enseñaban las fábulas de Esopo desde temprana edad a los niños para formarles un carácter bueno e inspirarles amor a la verdadera sabiduría”.⁶

Algo parecido sucedió con el dictamen de Fray Ramón Casaus, el segundo censor, quien no tenía mucha experiencia en educación infantil o de primeras letras y añadió a los comentarios que “los niños gustan de estas ficciones inocentes”, explicando que “si a ellas se les junta la fluidez y naturalidad del verso, la viveza de las imágenes, la brevedad y verisimilitud, son las delicias de los sabios”.⁷ Indicando con esto que las fábulas de Basurto no sólo eran para el público infantil como lo afirmó el autor en la primera edición del texto sino que se dirigían a un público más amplio.

La publicación se llevó a cabo en tres días puesto que el virrey gobernador y capitán Félix Berenguer de Marquina estuvo de acuerdo con las notas antes señaladas. El tiempo es un punto importante porque no sucedía con frecuencia que una publicación se llevara a cabo tan rápidamente a partir de haber recibido el dictamen del *nihil obstat, imprimi potest* o el *imprimatur*,⁸ dependiendo de la licencia que se otorgaba y luego de ese proceso se tardaba más días o hasta meses en que la obra saliera al público.

El padre Ramón Fernández del Rincón envió su parecer al doctor José María Bucheli, prebendado del cabildo en sede vacante de la catedral de México y juez provisor capitular, quien inmediatamente lo aprobó. Su crítica se sumó a las otras: una versificación fácil y corriente, variedad y amenidad en las ideas, y una moral sana y bien deducida de la alegoría, aunque añadió otras notaciones a los textos como que carecían de aquella sencillez o natural expresión del sentimiento que desean los críticos en este género de composición. Sin embargo, recomendaba su lectura a los niños y a los adultos, pues no encontrarían en las fábulas ninguna cosa que se oponga a la pureza de la fe y buenas costumbres.⁹

El dominico Fernández del Rincón en su dictamen del texto de Basurto lo equipara con el fabulista Jean de La Fontaine pues, al parecer, podría haber sido una influencia en la creación de tales fábulas, aunque con las debidas reservas hacia el francés y su pensamiento ilustrado que podría inquietar el vivir de la sociedad novohispana. El presbítero concluye que las fábulas eran una “colección preciosa de moral para un filósofo, modelo perfecto de buen gusto para un literato, y viva pintura de la sociedad para un hombre de mundo que quiere conocer el corazón humano.”¹⁰

⁶ *Ibidem.*

⁷ *Ibidem.*

⁸ Se sabe que estas locuciones latinas se encontraban en el dictamen, su aparición dependía del tipo de licencia que se emitía: el *imprimi potest* se otorgaba por el superior mayor de una orden religiosa, el *nihil obstat* se realizaba por un censor que nombraba el Obispo, en este caso el examinador tiene comunicación con el autor del texto para asegurarse de que cambie lo que se haya sindicado y el *imprimatur* que era otorgada por el Obispo.

⁹ *Cfr. Anne Staples, op. cit.*

¹⁰ *Ibidem.*

Hasta el momento se sabe de la existencia de siete ediciones de la obra de Basurto,¹¹ tres corresponden al siglo XIX: En el año de 1802 se publicó una versión en la ciudad de México en la Imprenta de la Calle Santo Domingo y Esquina de Tacuba. En 1827, también en la ciudad de México, se reimprime la obra en la imprenta de Alejandro Valdés y en 1834 en la imprenta del estado de Toluca a cargo del C.J, Matute, ninguna de las tres versiones ha sido localizada hasta el momento.

En el 2004 *Fábulas morales...* fue rescatada por las investigadoras Rebeca Cerda González y Dorothy Tankc de Estrada y publicada en la editorial *Sestante* con el título *Fábulas morales de José Ignacio Basurto, (1802)*. En el 2015, ellas mismas realizaron la reedición actualizada en la editorial Edebé.

En el 2006, Ediciones La Rana publica el libro con el título *Fábulas Morales* que tiene un prólogo de Orlando Ortiz. El objetivo de esta publicación es, según sus editores, dar a conocer a sus lectores este material, valioso porque data del siglo XIX y por la vigencia de sus enseñanzas.

Rosa María Ruiz Murrieta hace referencia a que en el 2009 el texto de *Fábulas morales* de José Ignacio Basurto se reimprimió en Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha con el título *Fábulas*, pero hasta el momento se desconoce esta edición.¹²

Aunque ha tenido varias reimpressiones, el autor novohispano Basurto no tuvo el reconocimiento de la crítica de su tiempo y su obra no ha sido abordada a fondo por las investigaciones realizadas hasta el momento. Ejemplo de esto es que en 1872, es decir, 75 años después de la publicación primigenia de José Agustín de Castro y a 70 años de la publicación original de Ignacio Basurto, el escritor liberal mexicano decimonónico Ignacio Manuel Altamirano escribió que “México no tenía aún, que yo sepa, un fabulista, hasta que el escritor popular Fernández de Lizardi que se disfrazaba con el seudónimo del Pensador Mexicano, [...] intentó cultivar también este género de literatura como había cultivado ya otros”¹³, estableciendo así a Fernández de Lizardi como el primer fabulista del territorio de manera oficial y dejando de lado tanto a De Castro como a Basurto.

José Joaquín Fernández de Lizardi publicó 39 de sus 40 fábulas en su periódico *El pensador mexicano* entre 1813 y 1814 y tres años después en 1817 editó una recopilación del total de ellas titulada de manera similar al periódico: *Fábulas del pensador mexicano*, a través de la imprenta de Ontiveros ubicada en la calle del Espíritu Santo con grabados en cobre de José Mariano Torreblanca¹⁴, un grabador reconocido en la época que había realizado varias ilustraciones para obras anteriores de Fernández de Lizardi.

¹¹ La información de las ediciones realizadas en el siglo XIX se puede consultar en una edición modernizada del año 2015 que llevó a cabo Rebeca Cerda González y Dorothy Tankc de Estrada.

¹² Rosa María Ruiz Murrieta, *Literatura infantil Decimonónica en México: instruir, formar, deleitar, y/o recrear a un sujeto educando*, Arizona, 2012, Tesis doctoral de filosofía.

¹³ Miguel Salinas, *Las fábulas del Pensador Mexicano, de José Joaquín Fernández de Lizardi*, Edición crítica, modernizada y anotada por Universidad Popular Mexicana.

¹⁴ José Mariano Torreblanca graba en 1817 el frontis y las cuarenta láminas para las Fábulas de «El Pensador»; en 1818 las seis láminas de La Quixotita y su prima del mismo (Fernández de Lizardi), un escudo de armas, los retratos de Fernando VII y de María Isabel para el Calendario [235] de Zúñiga y varias otras cosas; y en 1821 la alegoría de la Constitución para El conductor eléctrico, etc. Consultado en: <http://www.museocjv.com/grabadores.htm>.

Los grabados en cobre muestran la importancia en el tratamiento de la obra de Fernández de Lizardi a la hora de su primera publicación, ya que a diferencia de la impresión tipográfica en la que se reproducen las partes elevadas del grabado, con la técnica de cobre se señalan las hundidas para ser rellenadas con el metal; esto indica que el impresor consideraba que se trataba de un autor sino reconocido, sí constante en la escritura. Probablemente la imprenta de Ontiveros fue la que difundió o anexó los grabados de la obra ya que eran costosos. Por esa misma razón no se encontraban grabados en cobre con facilidad, por ejemplo, en España se empleaban poco en periódicos o libros, lo más usual era verlos en papel moneda o en títulos de valores como obligaciones, empréstito, entre otros.¹⁵

La obra de Lizardi se reimprime en 1831 en la imprenta de Altamirano a cargo de Daniel Barquera, ubicada en la calle de las Escalerillas número 11. Es necesario hacer la aclaración de que el nombre de la imprenta no tiene relación con el escritor liberal del mismo apellido. Este libro forma un tomo acompañado de cuarenta grabados en tinta azul, copiados de la primera edición.

En 1843 aparece otra edición de *Fábulas del pensador mexicano* que incluye algunas estampas litográficas, cuya técnica es más usual y por lo tanto económica, y se publica junto con otras obras del pensador mexicano en la imprenta de Antonio Díaz, en la calle Escalerillas número 7.

En 1865 las fábulas de Fernández de Lizardi fueron un agregado a la segunda edición de “El almacén de los niños” por Simón Blanquel en el establecimiento tipográfico de Andrés Boix de la calle del Águila número 13. Como se sabe “El almacén de niños” era una enciclopedia de contenido literario, conformada por varios autores entre los que se encontraba el Pensador Mexicano y además de sus fábulas, otros textos de su autoría.

Existe una publicación más de 1886 en la que las fábulas se adaptan para servir de libro de texto en las escuelas municipales de la capital y en la mayor parte de los estados, editada por la imprenta de La luz, en calle del Puente de Santo Domingo número 3.¹⁶ Como se puede observar en el auge del romanticismo mexicano Fernández de Lizardi fue uno de los autores difundidos en el proyecto literario de educación en México.

La edición crítica modernizada y anotada se realizó a principios de siglo XX en 1918 por Miguel Salinas y se distribuyó con la intención de llegar a los lectores de primeras letras. Se conservan todavía algunos ejemplares en la Biblioteca Nacional y en algunas bibliotecas estatales.

El último autor referido es Luis de Mendizábal y Zubialdea, poeta y colaborador del *Diario de México*¹⁷ quien en 1821 publica, utilizando uno de su varios seudónimos, el libro *Fábulas políticas y militares de Ludovico Lato-Monte*, cuya edición se realizó en la oficina de Don Pedro de la Rosa en la ciudad de Puebla, extrañamente en el mismo lugar que la de José Agustín de Castro, el primero de los autores novohispanos referidos en este trabajo.

Quizá de la obra que publicó Luis de Mendizábal es de la que se tienen menos datos; hasta el momento no se ha encontrado otra edición que ésta de 1821,

¹⁵ Oscar Weise, Oscar, *et al*, *La escritura y el libro*, colección Labor.

¹⁶ Miguel Salinas, *Las fábulas del pensador mexicano*, de José Joaquín Fernández de Lizardi, Edición crítica, modernizada y anotada, Universidad Popular Mexicana.

¹⁷ Pedro Henríquez Ureña, *El hermano definidor*, edición de Néstor E. Rodríguez y Berenice Villagómez.

sólo se sabe que el autor no tenía la intención de publicarla, que escribía en sus tiempos libres y para sus conocidos, y que por ser uno de sus pasatiempos favoritos no tenía el cuidado necesario al escribir pues el propósito no era dar a conocer las narraciones a un público más grande. La manera en que salieron a la luz fue porque estas fábulas deleitaron tanto a sus compañeros que éstos empezaron repartir algunas copias de ellas y fue tanta su popularidad que llegaron a manos de un periodista que se refería a ellas y las modificaba a su libre juicio, pues al ser tan descuidada la manera en que estaban redactadas, alteró la expresión, el sentido y la moralidad contenidas en ellas, según la opinión del propio Mendizábal en el prólogo de la publicación definitiva, quien explica que no se sabe si por fallas del copista o por otras cuestiones, pero que esa fue la causa de que se decidiera reunir las antes de que las tergiversaran tanto que hicieran una versión distinta de la original.

Probablemente Mendizábal hacía referencia a las modificaciones tan notorias en las fábulas debido a que existían otros fabulistas que escribieron por lo menos una: "Animales en corte", titulada igual y con contenido parecido a la que escribió Mendizábal, claro con sus peculiaridades; estos autores fueron Rafael García Goyena y Juan Nepomuceno Troncoso.

Como se puede observar, en la transición del siglo XVIII al XIX la producción de Ignacio Basurto, de Castro, Fernández de Lizardi y Mendizábal fue conocida en mayor o menor medida debido a varias cuestiones, una de ellas fue la censura, como se sabe por los vastos estudios en relación a *El pensador mexicano* ésta fue mayor; los dictámenes permiten dilucidar acerca del tratamiento que los examinadores hicieron de las obras, salvo en Mendizábal.

La resolución favorable para la publicación de las obras permitió además de la difusión y la revisión de su contenido, señalar un primer acercamiento a la crítica literaria, inmersa en las licencias para publicarlas, porque la crítica literaria se hacía desde el siglo XVII a través de las publicaciones especializadas para tal efecto. La forma en que se realizó esta censura va más allá de lo establecido: atiende la forma, estructura y la expresión, y esto aunado a la riqueza de las obras que en general forman la base donde se estaba gestando el sistema de la literatura mexicana.

Conocer las diferentes ediciones de las fábulas, el contexto literario y a los cuatro autores novohispanos, así como analizar su obra y observar los cambios en la transición del XVIII XIX abona a la labor de conocer, interpretar y difundir la producción de la época que son parte de los objetivos de los estudios de la cultura literaria novohispana.

El recorrido por las diferentes ediciones de las fábulas delinea una ruta que está por explorarse con mayor profundidad, por lo pronto se puede concluir que José Agustín de Castro es, hasta el momento, el precursor de la fábula en las postrimerías de la Nueva España y no Fernández de Lizardi como oficialmente se le conoce; que la obra *Fábulas morales* de José Ignacio Basurto es la más rescatada y reeditada; que si bien *El pensador Mexicano* es el autor más reconocido y del que hay más estudios enfocados desde diferentes áreas del conocimiento, su obra fabulística no corrió con la misma suerte, pues no se valoró en su justa medida ni en su tiempo ni en la actualidad, sin embargo, obtuvo el reconocimiento de ser el primer fabulista de México, aunque antes de él ya existían otros dos autores.

El rescate de las fábulas del siglo XIX todavía está en proceso y un ejemplo es la obra de Mendizábal quien tiene la publicación más reciente y es el menos conocido de estos cuatro autores, por tanto, la obra necesita una mayor atención para ser estudiada a profundidad y difundida en su justa dimensión.

Como se puede observar el estudio de las fábulas está en proceso para obtener más datos de su relevancia y elementos literarios.

FUENTES

BERISTÁIN de Sousa, José Mariano, *Biblioteca hispanoamericana septentrional*, 2a. edición, publicada por el presbítero Fortino Hipólito Vera, Amecameca, Tipografía del Colegio Católico, 1883. Tomo I.

CERDA González, Rebeca, *et al*, *Fábulas mexicanas* de José Ignacio Basurto, Edebé, México, 2015.

HENRÍQUEZ Ureña, Pedro *El hermano definidor*, edición de Néstor E. Rodríguez y Berenice Villagómez, México, El Colegio de México, 2013.

RUIZ Murrieta, Rosa María, *Literatura infantil Decimonónica en México: instruir, formar, deleitar, y /o recrear a un sujeto educando*, Arizona, 2012, Tesis doctoral de filosofía.

SALINAS, Miguel, *Las fábulas del pensador mexicano*, de José Joaquín Fernández de Lizardi, Universidad Popular Mexicana, México, 1918.

STAPLES, Anne, “Las primeras fábulas para niños mexicanos”, en *Boletín editorial*, núm. 169, mayo-junio de 2014.

WEISE, Oscar, *et al*, *La escritura y el libro*, Maxtor, Barcelona, 2005.